

Lunes, 9 de junio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montánchez

ANUNCIO. Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Montánchez, en sesión de fecha 5 de junio de 2025, y se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Montánchez, correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados, podrán consultarla en la Secretaría del Ayuntamiento de Montánchez, en horario de oficina, y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Así mismo, se publicará anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://montanchez.sedelectronica.es>

Montánchez, 6 de junio de 2025

Joaquín Plana Flores

ALCALDE - PRESIDENTE

